

CERVANTES, 5

REFERENCIA: 154



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Residencial de Manzana o entre Medianeras
Nombre de la Ficha: CERVANTES, 5
Código Postal: 33005
Dirección: Cervantes, 5
Referencia Catastral: Urbana: 8751009

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: Década 1.920 (?)
Autor: Desconocido.
Observaciones: N/D

- Intervenciones

Intervención/Reforma: 1.999
Autor Intervención: A. Fdz Tosal, I. Fdz Tosal y C. Moreno García
Observaciones (Intervención): Rehabilitación de edificio.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

El estado de conservación de la estructura es perfecto tras las reformas realizadas.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

El estado de conservación es perfecto, pues ha sido restaurado recientemente.

Cubiertas. Conservación.

Como en el resto del edificio, todo es relativamente nuevo y por lo tanto su estado de conservación es correcto.

Carpintería. Conservación.

Todo se ejecuta recientemente por medio de modernos perfiles de PVC y por lo tanto su conservación a día de hoy es perfecta.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.
Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.
Posee Inventario: No
Inventariado. Fecha de publicación: N/D
Posee Catalogación: Si
Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:
Catálogo 2005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:
Parcial 2 (P2)
Obras Admisibles:
Conservación y reparación
Restauración
Rehabilitación y reforma
Reestructuración parcial o mayoritaria
Ordenanzas Aplicables:
(RC) Residencial Cerrada y las reflejadas en la presente normativa.
Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:
Residencial.
Usos Compatibles:
Residencia Comunitaria en plantas baja y primera, o en régimen de edificio exclusivo.
Oficinas en cualquier situación.
Comercio en planta baja.
Hotelero, en planta baja y primera, o en régimen de edificio exclusivo.
Hostelería en planta baja y primera, cuando integren un mismo local.
Salas de reunión y espectáculos en planta baja y primera.
Usos Prohibidos:
Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:
Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.
Ocupación:

Perímetro edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Conservar la composición y respetar los materiales de todas las fachadas exteriores y posteriores, sin introducir variaciones en el diseño. Conservar o reponer, en el caso de partes dañadas, la decoración de escultura aplicada superficialmente en los paramentos en forma de relieve, y en remate o coronación de buhardillas; así como baterías de miradores y elementos de fundición. Conservar la organización y diseño originales en zonas comunes.

